

# CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Pantaleon, mártir.

Ha salido el sol á las 4 horas y 53 minutos. Y se pondrá á las 7 y 7 minutos.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Primera division—Secretaria del Despacho—cuarta Seccion número 44.*—El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Córtes han decretado lo siguiente. Las Córtes usando de las facultades que se les concede por la Constitucion han decretado se señale á los oficiales primeros y segundos del Ministerio de artillería Nacional el aumento de sueldos de 150 reales mensuales y á los oficiales terceros, el de 100.—Madrid 22 de Junio de 1821 José María Moscoso de Altamira.—Presidente.—Francisco Fernandez de Gasco Diputado Secretario.—Manuel Gonzalez Allende Diputado Secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores, y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes.—Tendreislo entendido para se cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule.—En palacio á 2 de Julio de 1821.—De real orden lo trasladado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que pueda corresponderle.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 3 Julio de 1821.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Reyno de las Dos-Sicilias.*

En el *Giornale del regno delle Due-Sicile,*

el periódico sin duda mas indecente, que se publica hoy en la Europa bajo la fécula de la tirania, se leen con respeto á España los notables palabras siguientes. "Felices nosotros que no conocemos mas que las leyes de nuestro clemente soberano, y no tememos aquel castigo que está pronto á caer sobre la cabeza de los revoltosos, enemigos de su propia sangre, y de las legítimas potestades. ¡Donde está la virtud, la Religion y la lealtad de los honrados españoles! ¡que por unos pocos haya de estar sujeta la nacion española á tantos males! ¡Oh mania! ¡Oh debilidad humana!"

"¡Oh adulacion! ¡Oh baja-za! Oh infamia! ¡Oh pluma prostituida! dicen con este motivo los Redactores del Universal. Nunca creeríamos que en los tiempos presentes pudiese esplicarse de este modo un periodista napolitano, á no saber que el Austria manda en el reino de Nápoles; que la política austriaca es allí la reguladora; que Fernando I es un rey nominal, y los napolitanos los nuevos esclavos de las potencias del Norte, humillados y degradados hasta el extremo de escitar la compasion de todo ser sensible.

Sea enhorabuena la felicidad que tanto cacarea el periodista, diciendo que es efecto de la clemencia de su soberano; pero mas le valdria no tocar este punto, pues si es italiano debe correrse de verguenza; y si austriaco, no podrá menos de reirse de la necedad ó del candor de los que tal pensasen.—Nos honra, ademas con el título de rebeldes, revoltosos, enemigos de las legítimas potestades. Este mismo era en cierto tiempo el language de aquellos que degradados hasta el extremo por Napoleon,

han recobrado su dignidad por la honra-  
dez de estos mismos *rebeldes*, por su de-  
nuedo, por su honor, y en fin, por su de-  
cidida adhesion á la legítima dinastía de  
los Borbones y á la persona de su Rey  
Fernando VII, que en el día es padre de  
sus súbditos, quienes por conservar el ce-  
tro presentaron al mando una heroici-  
dad, que forma el mayor contraste con  
la conducta de las demas naciones, y mas  
particularmente con la que observan aho-  
ra ciertos gabinetes que salieron de su  
vergonzosa, situacion, porque hubo espa-  
ñoles *rebeldes* en la Península; y esta-  
rian aun adulando, temiendo, humillandose  
y echandose á los pies del *Hombre* contra  
quien no supieron defender su honor has-  
ta que les dieron egemplo los *rebeldes* de  
España ¡Donde está, diremos á los italia-  
nos, la virtud, la religion y la lealtad de  
los honrados napolitanos! ¡Es posible que  
toda una nacion haya de ser victima de  
unos pocos que la han aherrojado!

#### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 15 de Julio.*

A las 8 de la mañana del día de ayer,  
parece que dió un parte al comandante de  
la guardia de banderas de la milicia nacio-  
nal, al alcalde Constitucional D. Pedro Su-  
ra y Rull, de cuyas resultas pasó este á  
casa del gefe político, y autorizado com-  
petentemente para obrar en el particular,  
dispuso de un piquete de milicia, que sub-  
dividió en dos, para sorprender, como sor-  
prendió á un tiempo, las casas de D. Pe-  
dro Saiz Terrones, y D. Ambrosio Fernan-  
dez. En ellos se hizo el escrutinio de pa-  
peles, tomando cuantas precauciones eran  
necesarias para que nada se estragese, re-  
sultando de todo, poner en la cárcel de  
villa sin comunicacion en clase de detenidos,  
al D. Pedro Saiz, á sus criados Santos Fer-  
nandez y Matias Fernandez Alonso, y al  
Don Ambrosio, dejando en clase tambien  
de detenidas, pero en su casa á Doña Jo-  
sefa y Doña Maria del Pilar Terrones.

En seguida se formó la sumaria, y eva-  
cuadas hoy otras muchas diligencias, se ha  
pasado el espediente al juez de primera  
instancia D. Julian de Sojo. La milicia na-  
cional y el alcalde Constitucional se han  
cooducido en esta circunstancia con mucha  
actividad, y al mismo tiempo con mucho de-  
coro. Al espediente acompañan porcion de  
proclamas y anónimos.

(2)

*Mudanzas y caprichos de la Señora Doña  
Felicidad pública.*

*Fulanito á Menganito.*

Amigo mio: Como estoy tan acostumbra-  
do á oír de algunos años acá hablar de fe-  
licidad pública, y prometerla todos los go-  
biernos á la nacion, y las autoridades á sus  
subalternos, al mismo tiempo que por todas  
partes hace muchos tiempos me rodean los  
gritos de la calamidad y miseria general, he  
llegado á dudar si la tal felicidad es una  
expresion irónica con que se insulta á la  
especie humana cuando se la zurra mas atroz  
y descaradamente; y así suplico á vmd. me  
diga lo que habrá en esto, mientras yo le  
recapitulo sumariamente las veces que la tal  
felicidad se nos ha prometido en pocos años,  
y bocas que lo han hecho.

En el famoso decreto que en 30 de oc-  
tubre de 807 expidió Carlos IV. contra su  
hijo Fernando VII, y que fué como el pre-  
ludio y amago de las borrascas sucesivas,  
nos dijo que todos los actos de su reinado  
habian sido dirigidos á proporcionar la feli-  
cidad de sus pueblos, y que no dudándolo  
ellos y habiéndole dado públicos y frecuen-  
tes testimonios de gratitud que se lo acre-  
ditaban, habia estado contento y satisfecho  
en aquella felicidad. Ni eran otros los pre-  
ámbulos de sus pragmáticas y reales cédulas.

Finó su gobierno sucediéndole el breve de  
su hijo hasta su salida para Francia: no hay  
para que recordar los magnificos planes y  
proyectos de mejoras, en que siempre an-  
daba la felicidad por delante brindándonos á  
manos llenas con sus favores: todo se refor-  
mará: no mas arbitrariedad ni favoritos, ni  
venalidad de empleos: en adelante se ad-  
ministrará justicia recta, pronta é imparcial-  
mente: la nacion desde hoy cobra nueva vi-  
da: empieza á ser feliz. Acabase este gobier-  
no como un relampago: le sigue la Junta  
precidida por el Infante don Antonio: tran-  
quilidad y felicidad pública es su divisa, y  
todo va bien encaminándose á la prosperidad  
y felicidad general.

Llega el dos de mayo: apodérase Murat  
del mando: hácese publicar lugar-teniente  
de España á nombre de Carlos IV: *tuto fe-  
licitá: tuto felicitá*: mas esta dicha se nos  
acaba pronto: está reservado el complemen-  
to de la felicidad española *al que habia he-  
cho ya la de otra nacion*, al que Napoleon  
decia *un otro Yo*, al humano, al benéfico,  
al sapiente José. No fue escaso este señor ni  
lo fueron sus secuaces en prometernos la pron-

ta y verdadera felicidad, con una regeneración bienaventurada que pondría término á los desmanes y angustias pasadas. Pasó tambien (como todas las dichas humanas) aquella felicidad como un relámpago; y héte aquí el vetusto Consejo de Castilla con sus sendos pelucones y añejas fórmulas prometiéndonos otra muy segura y durable: No la habíamos aun saboreado, cuando se nos echó acuestas la de la señora Junta Central que no le iba en zaga en cuanto á promesas de felicidad; como que se propuso oponer al enemigo una fuerza de 5000 infantes y 500 caballos (¡si estarían cuerdos los individuos de la tal Junta!); de todo se cuidaría; á todo se atendería en lo sucesivo para que no volviesen los males pasados, ni hubiese tiranos, déspotas, favoritos, put..... en fin se cuidaría de que en adelante fuésemos felices.

Pero Napoleon su hermano y sus secuaces, que ardian en deseos de darnos su felicidad, porque decian que era mejor, vinieron á quitarnos la malaventurada centralera: héte aquí ya que en seis años no se nos aparta la felicidad de encima; felicidad por arriba, felicidad por abajo, felicidad por dentro y por fuera, felicidad por delante y por detras: *tuto felicitá, tuto felicitá*: caminan los años de once y doce, conviértese la España en un vastísimo cementerio; sin embargo la felicidad no se cansa de rodearnos por todas partes: todo, todo felicidad; y si no buenos testigos son los papeles de aquel tiempo; ábranse, y se verán las arengas que hacian los enviados de los pueblos á sus gefes y gobernantes, y consignados en ellas mil testimonios comprobantes de nuestra bienandanza y poseida felicidad.

Pero si esta felicidad no era ilusoria, menos lo era todavía la que se labraba para nosotros en un pequeño punto de la península: allí sí que se trabajaba con ahinco y se sudaba por traer al pueblo de Madrid, y al resto de España, y aun para llevar al otro mundo la felicidad: pues señor, aquella felicidad, como que los que la procuraban decian que era la mejor, echó raíces, nos quitó la que teníamos de encima (¡bendito Dios!), y vinieron á traérnosla de Cádiz una langosta de vichos que por poco no acaba con nosotros durante el corto periodo de tres meses que don José concentró su felicidad en Valencia; ¡pero qué tres meses! como que hasta la moneda nos rebajaron para que no faltase circunstancia de gusto á nuestra buena y feliz suerte, y ni nos quedase co-

sa que desear.

Mas hétele aquí que el señor Pepino ansioso de la felicidad de sus castellanos y madrileños vuelve los ojos á ellos compasivo y benéfico, arroja á lo que él llamaba canalla, quitándonos una felicidad para darnos otra: dúranos como cinco meses, y luego desaparece: empero no hay cuidado, que buena cuenta se tiene de nuestra felicidad: tornan á dárnosla los pasados con algunos secuaces que habiendo dejado á Madrid porque aquí ya no había pagas ni á quien engañar, ni modo de medrar, é idos á vender sus servicios á otro partido mas probable, con la patria en la boca, las manos abiertas, y la felicidad por delante volvian asombrando y escandalizando á sus simples compatriotas: con todo, no hay empacho ni rubor en prometer la felicidad; ella se nos entra por las puertas, y esta sí que es segura y permanente: no hay poder en la tierra ni en el infierno que nos la pueda arrancar. Solamente la vuelta de Fernando puede afianzarla y completar nuestra dicha.

Hete al dichoso Fernando que asoma por allá: ¡Vaya por Dios! y que voluble es la tal señora felicidad, y qué dama tan caprichosa y amiga de catar caldos! Pues, señor, por la vigésima-milésima vez nos entra la felicidad por las puertas: pero esta ya es inacabable: la fortuna nos vuelve de lleno su rostro: allá van á Valencia en su busca los apóstoles: convócase el Sanhedrin para discutir el modo de anunciarla mejor, y de manera que la creamos y recibamos, no sea que el descrédito en que ha caído á fuerza de ser tan prometida haga que el pueblo la mire de reojo: realizase, y á mayor abundamiento para que los tontos no duden ni resistan á la señora felicidad se la envia acompañada de buen egército, y su correspondiente tren de artillería con mecha encendida, y con este aparato se nos entra por las puertas de casa. Pues una felicidad que se nos anuncia con este estruendo y esta fuerza, trazas tiene de dudar por los siglos de los siglos hasta que se acabe: empiezan seis añitos..... ¡pero qué seis años! que lo digan las gacetas y los diarios de Madrid, las coplas de Rabadán, los sermones de los Jesuitas, las arengas de los ayuntamientos y ciudades de voto en cortes, las de mil cuerpos colegiados, los edictos de la santa inquisición, los exordios de todos los decretos reales, y.... vaya seria nunca acabar la enumeración de los actos de felicidad y las protestas de su posesión que nos han puesto por delante. ¡Vuelvan los

(4)

felices tiempos anteriores al año de ocho, y gobiérennos aquellas felicisimas y sapientisimas instituciones que entonces maldeciamos! Olvidense los años intermedios y *bórrense de la memoria de los tiempos como si no hubieran pasado* (¡frescura de sangre se necesita para leerlo! vuelvase los bienes á quienes se los saquearon y robaron, las casas y hogares á quienes se les destruyeron ó incendiaron, y las vidas y los brazos y piernas á cuantos las perdieron). Pero oh! quién diría que aquella felicidad se habia de acabar y maldecir: Mas es.... porque por un ladito nos asoma otra mejor: se acerca, llega, ya está en casa: Gracias á Dios; en cuanto á prometer no podemos quejarnos de que sea un ápice inferior á las demas.

¡Haga el cielo que cumpla, y que ya como experimentada permanezca tranquila conociendo que al fin no puede vivir acá bajo sin algun afan y deseo; y que cuantos menos sean estos y ella sea menos voluntariosa serán y será mas facil de contentarse.

Ahora quisiera yo me dijese vmd. ¿quien demonios es esa señora felicidad tan pregonada, y mas pregonada cuando la calamidad es mayor y mas segura? No hay autoridad grande ni chica, mala ni buena, tonta ó discreta, ni mandaria por pequenuelo é insignificante que deba considerarse, que no nos emboque la felicidad pública por adelante. ¿Si será esto bula ó condenacion de la desdichada humanidad?

Quisiera tambien que vmd. me diese una definicion exacta de la tal señora *felicidad pública*, porque en Dios y en mi ánima que cuanto mas la oigo cacarear, menos la conozco ni entiendo, ni se quien es, ni donde está, ni en que consiste, ni que significa.

*San Sebastian 2 de Julio.*

Nuestro liberal Guipuzcoa inserta hoy el siguiente artículo.

En nuestro número 103 del lunes 25 de junio anunciamos ya con referencia á cartas de Santiago de Chile del 26 de Febrero el mal suceso de la expedicion de San Martin contra Lima, la casi desesperada situacion de los negocios de la republica chilena, y la incertidumbre de la suerte del aventurero Cochrane. Ahora nos escribe uno de nuestros corresponsales de Lóndres, con fecha del 19 de junio, refiriendose á varias cartas del mismo Lima y á noticias de la Jamaica que San Martin, derrotado por la Serna,

se retiraba á Chile, y que Lord Cochrane á resultas del descalabrado éxito de su última tentativa contra el Callao, habia levantado el bloqueo.

Nos escriben de un pueblo de Aragon, que los aseguradores franceses, noticiosos de las providencias que habia tomado el gobierno para avivar el celo de los dependientes del resguardo de aquellas fronteras; y viendo por otra parte que los milicianos nacionales se dedicaban á extinguir esta plaga destructora de la industria nacional, han tomado el medio de hacer que sus remesas sean escoltadas por paisanos armados. El 26 del pasado hubo en las inmediaciones de Jaca un encuentro bastante reñido entre contrabandistas y milicianos del cual salieron heridos algunos de estos sin haber podido estorbar el paso del contrabando. Es regular que el gobierno con esta noticia dé por su parte las órdenes conducentes para poder oponer la fuerza correspondiente á la que emplean los aseguradores.

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

*Sr. Editor del Correo de Palma, muy señor mio: A V. como á conocido di tutti gli mundi me dirijo por si gusta preguntar al Ilmo. Ayuntamiento de Santañy en que estado se halla el ramo de policia en su distrito de resultas de los pasados aguaceros por no haber tomado á su tiempo, como correspondia, las debidas precauciones, como tambien las calles del citado pueblo y todos los caminos públicos de mayor tránsito?—Si ha cuidado de formar las ordenanzas municipales, y de evitar tantos latrocinios como se cometen todos los dias? y finalmente ¿si en la formacion del nuevo catastro, que se ha principiado ya, piensa en seguir el plan por líneas rectas, ó curvas? Sirvase V. pues hacer á dicho Ayuntamiento estas tres preguntas sueltas interesandose para que conteste á ellas: y le quedará sumamente agradecido.—El Centinela de la Villa de Santañy.*

*Aviso.*

*El 30 del que rige á las cuatro de la tarde en la casas de la testamentaria de Doña Margarita Carrió, viuda de D. Matias Mir, se venderán al mejor postor varios muebles, ropas y alajas de la misma testamentaria.*

Imprenta Constitucional Mallorquina.

Por Sebastian Garcia.